

# COMAXSEG COMPAÑIA MAXIMA DE SEGURIDAD CIA.LTDA.

Quito-Ecuador

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA COMAXSEG COMPANIA MAXIMA DE SEGURIDAD CIA.LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 31 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy martes 31 de marzo del año 2020, siendo las 13h00pm horas, en cumplimiento con las medidas sanitaria establecidas por el gobierno nacional a través del Comité de Operaciones de Emergencias (COE) por la emergencia establecida el 17 de marzo del presenta año por el COVID-19 a nivel mundial, mediante video conferencia, se reúnen los socios señores BALLADARES CARRILLO DANIEL ALEXANDER, BALLADARES TROYA EDGAR MIGUEL MARCELO, ROJAS MEJIA GALO HERNAN, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía-

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Balladares Carrillo Daniel Alexander y como Secretario el Sr. Balladares Troya Edgar Miguel Marcelo; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre el destino de utilidades año 2019.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad.

### **Primer Punto.-**

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

### **Segundo Punto.-**

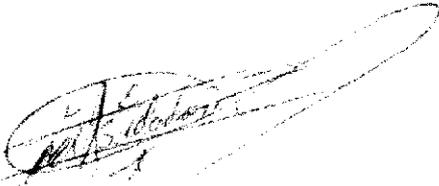
El Gerente General pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez

que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban.

**Tercer Punto.-**

Se resuelve que las utilidades no serán repartidas y formarán parte del componente patrimonial.

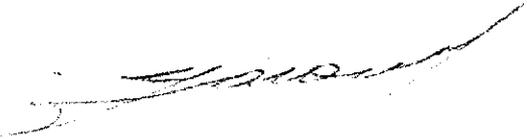
Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba la presente acta, levantándose la Junta a las 15 horas 15 minutos.



BALLADARES TROYA EDGAR MIGUEL MARCELO,  
SOCIO - SECRETARIO



BALLADARES CARRILLO DANIEL ALEXANDER,  
SOCIO - PRESIDENTE



ROJAS MEJIA GALO HERNAN,  
SOCIO